

# EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

AÑO VI NÚM. 258

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Sóller 2 de Febrero de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION  
LUNA NÚMERO 27.—SOLLER (Mallorca)

## La Nación hacia el abismo

Los males que padece nuestra patria por culpa de las circunstancias que atravesamos y por la ineptitud de los gobernantes que hemos padecido y la de los que parecemos actualmente, no se curan con cantos de sirena, con discursos ni con cambios de postura. Nuestros gobernantes no quieren comprenderlo así y pretenden cerrar los ojos a la realidad.

Las necesidades de la nación están completamente desatendidas y a pesar del gobierno *renovador* que *disfrutamos*, el caos aumenta de día en día. El desbarajuste reina en todas las esferas del poder público.

Se ha dicho, con gran fundamento y razón, que el problema de las subsistencias es, sencillamente, en nuestro país un problema de transportes y en vez de normalizar, regularizar y si importa nacionalizar estos transportes, las Compañías contribuyen con su conducta incalificable al desbarajuste y a la anormalidad.

Las Compañías y los acaparadores mandan y el Gobierno *renovador* hace el sordo a los clamores del pueblo que pide justicia.

En muchas poblaciones españolas los obreros padecen hambre porque sus jornales no alcanzan a la mitad de lo que cuesta la vida. El pueblo pide pan y le dan plomo y palo. El pueblo pide justicia y ni es atendido ni escuchado; pide que los acaparadores sean llamados al orden y los acaparadores continúan negociando con el hambre, con el malestar, con la penuria del pueblo y si éste, cansado de tanto padecer, grita y clama, se pretende ahogar su clamoreo con el mauser y la cárcel.

Así no se puede vivir; así no podemos continuar. El actual Gobierno en vez de «renovador» debe calificarse de inepto o de demasiado vivo. Quiere renovarlo todo, cambiar lo malo por lo bueno, lo viejo por lo nuevo y nada

de esto hace; no corrige ningún abuso, no resuelve ningún problema, al contrario, todo lo empeora. Pretende renovarnos con todo lo pasado de moda, con todo lo mandado a retirar por inservible y perjudicial.

El pueblo sufre a causa de su malestar y viendo como unos cuantos aprovechados realizan fabulosos negocios sin que haya leyes ni autoridades que pongan coto a sus desmanes. El pueblo suplica que se le ayude, que le den lo que tiene derecho, y cansado de no ser atendido en sus justas reclamaciones sale a la calle a pedir a gritos lo que no le dan con peticiones prudentes y razonadas, y entonces le atropellan. Todo movimiento popular es calificado de revolucionario y no comprenden o no quieren comprender nuestros gobernantes que las revoluciones no se producen por las predicaciones, ni por las propagandas escritas ni verbales; las revoluciones de abajo se producen solamente por los desaciertos de arriba.

El pueblo español está cansado de injusticias; y de burlas; no cree en palabras, ni con promesas; sólo cree en los hechos y ciego será quien no vea o no note este cansancio. Y el hambre no se acalla a tiros, ni el pensamiento se coarta con la prisión. Los males actuales que padece la nación sólo se curan con actos de verdadera justicia, respetando los derechos de todos, obligando a todos a cumplir sus deberes y sacrificando el interés particular al interés común.

De no hacerlo así la nación marcha hacia el abismo, por culpa de los gobernantes que con sus desaciertos, con su falta de energía o por su ineptitud laboran para que la patria se hunda. Pero ello no sucederá; se hundirán ellos, si quieren, el pueblo no; el pueblo español empieza a tener pulso, comienza a despertar de su letargo, de esa noche tenebrosa que ha durado años y años. Empiezan a brillar los primeros rayos de la aurora, y después de la aurora amanece y brilla, espléndido y radiante el sol de la

justicia. El pueblo español se encargará de hacer desaparecer las *nubes* que empañen su brillo.

## BOSQUEJO DE UN PROGRAMA DE IZQUIERDAS

### Autocracia y democracia

El capital problema político de España consiste en convertir en un verdadero régimen de democracia lo que tiene por nombre monarquía constitucional y es de hecho una autocracia irresponsable. Mientras los Gobiernos sean hechura del monarca y el Parlamento sea hechura del Gobierno, no habrá gobernantes ni legisladores aptos, porque los hombres de altas cualidades morales, intelectuales y prácticos no buscan el poder por las tenebrosas vías del favor personal, de la intriga y de la adulación cortesana, sino a la luz del día y por derecho propio, dos circunstancias incompatibles con una autocracia. El régimen político español determina fatalmente una selección a la inversa, la selección de los ineptos, de los tontos y de los pícaros. Examinense los ocho hombres que actualmente nos gobiernan y díjase en conciencia si cualquier otro grupo de ocho españoles elegidos al azar, incluso entre las clases menos ilustradas, podría ser más incompetente que el Gobierno de ahora.

Todos los demás problemas—los económicos, los culturales, los militares, los de política exterior—serán insolubles mientras los hombres llamados a resolverlos carezcan de valor moral y capacidad técnica para hallar e imponer remedios. Ante un conflicto como la escandalosa carestía de las subsistencias o el anárquico desbarajuste de los transportes o el pretorianismo de las Juntas de oficiales, no es sólo que no pueden hacer nada, porque están a merced de empresas económicas y es parte del ejército quien los ha elevado al Gobierno, sino que tampoco saben qué hacer. Tan grande o mayor que su impotencia es su ignorancia. Y antes de ahora, desde la Restauración, ha ocurrido siempre lo mismo: en todo tiempo han gobernado los hombres más necios y más corrompidos; y siempre ocurrirá otro tanto mientras no se arranque la raíz que es la determinante de todas estas desdichas: mientras no se acabe con la autocracia disfrazada de constitucionalismo que padece España.

### Corona y Parlamento

Hay dos medios para transformar en democracia la autocracia que sufrimos. Uno es la revolución; pero como ahora estamos en una campaña electoral, esto es, una campaña de política pacífica y no en una campaña revolucionaria, haremos abstracción de este medio de política violenta y nos atenderemos al segundo me-

dio: la reforma de la Constitución de suerte que el poder real quede reducido, de hecho, a nada. Actualmente, la Corona puede, por ejemplo, disolver las Cortes cuando le dé la real gana o cerrarlas cuando así convenga a un Gobierno que no puede vivir parlamentariamente. El resultado es que el Parlamento español no existe en realidad: es un juguete que la Corona y los Gobiernos inutilizan o retiran tan pronto como observan que puede convertirse en un instrumento de poder en competencia con el poder real. Lo primero, pues, que debe hacerse es asegurar la existencia del Parlamento, fijando en tres, cuatro o cinco años el periodo de su duración obligatoria, sin que en ningún caso sea posible disolverlo antes de transcurrido este tiempo. Y no podrá cerrarse tampoco sino en ciertos días festivos del año y durante un corto periodo en verano, sin excepción de ninguna clase. De este modo, cuando un Gobierno pierda su mayoría parlamentaria, el nuevo Gobierno saldrá del Parlamento mismo por alianza circunstancial de grupos que formen nueva mayoría. La Corona, en este caso, no hará sino refrendar automáticamente la resolución del Parlamento. De esta forma el poder personal del monarca queda supeditado al poder del Parlamento y así es posible que comience en España el proceso de selección directa, de los más probos y competentes, y se cierre este otro absurdo proceso de selección de los más inútiles y más serviles.

### Los esquirolas de la democracia

Claro es, por otra parte, que el Parlamento no será, a su vez una representación formada por los mejores hombres mientras el espíritu público no palpíte vivaz e incorruptible en el cuerpo electoral. La autocracia española no se transformará eficazmente en una democracia perfecta mientras los electores no tengan conciencia de quiénes pueden ser sus mejores representantes y, una vez que lo sepan, mientras se dejen sobornar por los peores. Aquí nos hallamos en un círculo vicioso: necesitamos un culto cuerpo electoral que sepa a quién elige y sea incorruptible, y por otra parte, necesitamos que los diputados y los Gobiernos elegidos contribuyan con una sabia política de enseñanza a educar mejor a la anónima masa electoral. No siendo posible hacer esto en el tiempo que falta para las elecciones, habremos de conformarnos con perseguir el comercio de votos. No saben seguramente los que los venden que al hacerlo se truecan en cómplices de todas las ignominias españolas. Cualesquiera de estos traficantes del sufragio montarían en violenta cólera si alguien les propusiera comercio carnal con sus mujeres o sus hermanas y, en cambio dan por dinero su voto, sin escrúpulo de conciencia, a los que está deshaciendo la obra de aquellos de nuestros antepasados que se sacrificaron por el engrandecimiento espiritual y material de nuestro país y a

los que al mismo tiempo conspiran contra el bienestar y la libertad de nuestros descendientes. Los vendedores de votos traicionan al pasado, al presente y al porvenir. Son los esquirols de la democracia.

### El Estado inepto

Siendo, como queda dicho, el problema político español un problema de democracia constituyente, de transferencia de poder, de tránsito de un sistema de gobierno a otro sistema, esto es, siendo un problema de forma, resultará casi estéril, mientras éste no se resuelva, buscar soluciones a los otros problemas inmediatos. Si el desbarajuste general de España es consecuencia de la ineptitud de nuestros gobernantes, ¿no será en vano pedirles que de pronto hagan lo que hasta ahora no pudieron hacer? Y sin embargo, hay problemas tan inaplazables como el de las subsistencias y transportes. No los han podido resolver las empresas particulares interesadas, ni solas ni con la ayuda de los Gobiernos. ¿Los podría resolver solo el Gobierno? ¿Sería discreto pedir, por ejemplo, la nacionalización de los ferrocarriles y de las minas de carbón? ¿No estamos viendo su incompetencia todos los días? ¿No la acaba de hacer más patente con la municipalización del gas en la capital de la nación? Los principios nos llevan a querer la transferencia de los medios de producción al Estado, pero no a un Estado inepto que haga fracasar los principios. Esta es la realidad.

De «España»

(Continuará)

## Asamblea de Alcaldes

Ayer se celebró en Palma, en el salón de sesiones de la Diputación provincial, la anunciada Asamblea de Alcaldes de los pueblos de Mallorca, convocada y organizada por el Alcalde de Manacor don Francisco Gomila, el concejal socialista del mismo Ayuntamiento D. Mateo Soler, el Alcalde de Felanitx, D. Salvador Valls de Padrinas y el Secretario de la misma ciudad D. Mateo Rosselló.

Ocupó la presidencia del acto el presidente de la Diputación don Luis Alemany.

Asistieron 44 Alcaldes, buen número de Secretarios de los pueblos y bastantes concejales de distintas poblaciones.

En dicho acto se dió lectura a un razonado documento dirigido a la Junta Provincial de Subsistencias y a Mallorca, en el que se estudia el asunto de las subsistencias y propone medios para solucionarlo, terminando con las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas.

#### CONCLUSIONES

1.ª Procurar la rebaja de las subsistencias alimenticias en armonía con los medios remuneratorios de producción, trabajo y jornal dentro del más amplio posible principio de la libertad de comercio.

2.ª Estimular a las Corporaciones, entidades, sociedades, círculos y clases sociales para que con mutuo apoyo inicien la labor paralela de construir para el trabajo y trabajar para que se funden todas las instituciones económicas enumeradas en el desarrollo del pensamiento que contiene el cuerpo de este escrito.

3.ª Levantar las prohibiciones actuales sobre las mercancías que produce con ex-

ceso o no las consume nuestra isla, singularmente sobre la pequeña industria rural que afecta a la clase obrera, volatería y sus productos, cerdos cebados y sus manipulaciones y conejos; conservando la tasa sobre las sustancias de primera necesidad tales como legumbres frescas, hortalizas, aceite de clase inferior, carnes de cordero, cabrío y ternera, pescado ordinario o basto, patatas y moniatos de clase inferior y petróleo, después de un estudio racional del jornal del operario, y el precio del mercado regulador.

4.ª Fijar el jornal mínimo del obrero y solicitar del elemento patronal la elevación prudente del mismo, en consonancia con los menesteres y las ganancias.

5.ª Conseguir la rebaja de transportes del interior y de los fletes para la importación de las mercancías que sean consideradas de primera necesidad.

6.ª Perseguir sin tregua a los acaparadores, aplicándoles la ley con la incautación de sus mercancías y aplicándoles la tasa con todo rigor.

7.ª Formar una estadística completa de la producción consumo, stock y exportación de productos para poderlos regular y hacer uso de las facultades que se confieren por la ley a la Junta de Subsistencias.

8.ª Completar la Junta de Subsistencias, con los Alcaldes de los tres Distritos judiciales de Mallorca, llevando la representación de cada uno de ellos (por el de Palma) Lluchmayor y Sóller; (por el de Inca) Inca y Pollensa; (por el de Manacor) Manacor y Felanitx.

No hacemos especial mención del contrabando porque los Alcaldes de los pueblos reunidos, especialmente los ribereños, contraemos el compromiso de honor de denunciarlo.

Suplicando a V. E. que dé acogida a dichas conclusiones atemperando a ellas las resoluciones que tome la Junta de Subsistencias constituida.

Terminada la Asamblea los reunidos se trasladaron al Gobierno Civil donde fueron recibidos por el Gobernador Sr. Estruch a quien hicieron entrega del documento leído y las conclusiones aprobadas.

Palma 1.º Febrero de 1918.»

## CRONICA LOCAL

**Visita.**—El lunes de la presente semana vinieron a esta ciudad el Alcalde de Manacor, Sr. Gomila, el Alcalde de Felanitx, Sr. Valldepadrinas, el concejal socialista de Manacor, Sr. Soler y el Secretario del Ayuntamiento de Felanitx, señor Rosselló.

El objeto de la venida de dichos señores fué para visitar a nuestra Corporación Municipal e invitar al Alcalde para la Asamblea de todos los Alcaldes de los pueblos de Mallorca que debía celebrarse ayer viernes, en Palma, para tratar del importante problema de las subsistencias.

Los citados señores se reunieron en el Salon de actos de la Casa Consistorial juntamente con el Alcalde Sr. Enseñat y buen número de concejales sollerenses, tratando tan importante asunto y exponiendo los distinguidos visitantes el fin que persigue la Asamblea organizada.

Invitados por nuestro Ayuntamiento, se reunieron después en fraternal banquete en el *Restaurant* de la Estación.

**Carnaval.**—Casi todas las noches se ven muy animadas las calles por causa de buen número de máscaras que recorren la ciudad, visitando las casas particulares y las sociedades recreativas en las que se improvisan animados bailes.

Mañana, en el salón de «Ca'n Domingo» se celebrará baile de máscaras.

Parece que la Empresa del teatro «Defensora Sollerense», ha organizado una serie de bailes de máscaras, que tendrán lugar en dicho local los días 5, 7, 9, 11 y 12 del mes en curso.

La importante sociedad recreativa «Círculo Sollerense» también ha organizado algunos bailes para los socios y familias.

**Cine.**—La proyección de la notable y sensacional serie *Ravengar* continúa atrayendo numeroso público al teatro de la «Defensora Sollerense».

El jueves de la presente semana se proyectaron en dicho teatro el 5.º y 6.º episodios de la importante obra cinematográfica.

Mañana domingo, se repetirán los citados episodios y se proyectarán, además, otras bonitas películas.

**Gobernador.**—El domingo último vino a esta ciudad el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia acompañado de su distinguida esposa y dos hijas.

Visitaron la Iglesia Parroquial, el «Banco de Sóller», la sucursal del «Crédito Balear», la Casa Consistorial, las barriadas del Puerto y Biniraix. Regresaron a Palma en el tren de las 5'30 de la tarde, satisfechos de la excursión realizada.

**Correos.**—En el Boletín Oficial de Correos encontramos la siguiente Circular:

«La administración francesa manifiesta a esa Dirección General de Correos que la Autoridad militar ha prohibido la entrada en territorio francés de toda clase de periódicos en envíos hechos por particulares: pero esta prohibición no afecta a los que verifiquen las Empresas periodísticas o editoriales».

Hacemos pública la noticia para conocimientos de todas las personas a quienes pueda interesar.

**Contribución.**—La recaudación voluntaria de las cuotas de contribución Territorial e Industrial, correspondiente al primer trimestre del año actual, estará abierta en esta ciudad los días del 4 al 9 del corriente mes.

## EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Pago por anticipado)

En España . . . . . 1 peseta trimestre  
En el Extranjero . . . . . 7 pesetas año.  
Se suscribe en la Administración.

**P A J A**

Se vende en casa de D. JUAN POL BUSQUETS, calle de Palou n.º 9—(S'hort daviu).  
Se sirven encargos a domicilio.

## EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 27 de Enero de 1918

(CONCLUSIÓN)

El Sr. Colóm denuncia que en ciertos establecimientos de esta ciudad se admiten con frecuencia mujeres venidas de Palma cuya estancia en Sóller y el tráfico a que se dedican es perjudicial para la moralidad y salud de los jóvenes.

El Sr. Bauzá dice no ser edificante tratar públicamente este asunto y abogó para que las Autoridades extremen la vigilancia y repriman con energía las faltas.

El Sr. Alcalde invitó a los Concejales a que le avisen tan luego tengan conocimiento de hechos de esta índole para obrar en consecuencia, estimando también cualquier denuncia en este sentido, venga de donde viniere.

A propuesta del Sr. Vicens se acordó que la Comisión de Alumbrado visite la barriada del Puerto para informar si conviene aumentar el alumbrado de la calle de Santa Apolonia con una luz ordinaria y otra extraordinaria, llamada guía.

El Sr. Darder, en nombre de la Comisión de Policía informó al Ayuntamiento de la conveniencia de plantar varios árboles de sombra en la finca donde se ha construido el nuevo Maradero y reponer algunos que faltan en el Cementerio. Expresó el número y calidad de árboles que estimaron más convenientes y su colocación, acordándose conforme propone la indicada Comisión.

A petición del Sr. Colóm se trató de lo que había resultado de las gestiones hechas por la Comisión de Policía sobre la denuncia hecha por el Sr. Sampol en la anterior sesión, relativa a una vaca sacrificada clandestinamente.

El Sr. Presidente ordenó la lectura de una certificación librada por el Veterinario e Inspector municipal de viveres, señor Vich, en la que dice que el día 8 de los corrientes en el Matadero Municipal de esta ciudad y bajo su inspección fué sacrificada una vaca la cual, después de examinada detenidamente, resultó estar en perfectas condiciones de salubridad para destinarla al abasto público.

El Sr. Frontera dijo que la vaca de referencia no pudo ir por su pie al Matadero, lo cual, unido al precio a que fué vendida, relativamente barato, ahora que hay tanta escasez de carne, le inducía a creer que no estaría en buenas condiciones sanitarias.

El Sr. Magraner dijo que ante las explicaciones dadas por el Veterinario municipal, única autoridad en la materia en Sóller y sobre quien debe descansar el Ayuntamiento, y de las averiguaciones hechas con las otras personas que intervinieron en el sacrificio de la vaca y expendición de su carne, había adquirido el conocimiento de que estaba en buenas condiciones para ser vendida para el abasto público.

El Sr. Colóm dijo sabe por referencias fidedignas que esta vaca hacía unos ocho días estaba enferma a consecuencia de la fractura de un muslo y sabe también que los compradores de la res enferma, tan pronto la hubieron sacrificado, partieron a Palma en el tren de la tarde y allí hicieron gestiones con expendedores de carne al por mayor y con un veterinario diciéndoles éste, que era imposible vender aquella carne en la capital y aquellos, que no querían comprarla por temor de que fue-

ra desechada. Que entonces regresaron a Sóller en el tren de la noche y a la mañana siguiente se expendió al público la referida carne. Estimó muy significativa la circunstancia del referido viaje a Palma y dijo además ser público que los dueños de la res sacrificada echaron al muladar unos doce kilos de la misma por estar mutilada, existiendo sobre todo la circunstancia de que habiendo hecho aquí los gastos correspondientes, teniendo que pagar el derecho de consumo y Matadero, gestionasen después la venta de la carne en Palma y luego la expendiesen en Sóller a bajo precio. Todo ello demuestra, a su juicio, que dicha res no reunía las debidas condiciones para ser destinada al abasto público.

El Sr. Magraner expuso que efectivamente se intentó vender la vaca en Palma, pero fué con el objeto de ver su dueño si conseguiría mayor renumeración, porque sabía que en Sóller una res de estas es difícil de detallar y que en la práctica sucede que de reses que se sacrifican para el abasto público se ha de echar a muladar parte de su carne.

El Sr. Presidente manifestó que debía darse crédito al certificado del Veterinario y puso término a esta discusión.

El Sr. Colóm pidió al Presidente la forma como se efectúa el adeudo de las carnes que se sacrifican en el Matadero, contestando el Sr. Presidente que siempre se había hecho por semanas.

El Sr. Colóm pidió que se hiciera diariamente, dando los oportunos talones en el momento de pesar la carne, para evitar que se pierda alguna prrtida o que haya luego confusiones; contestando el Sr. Presidente que no había ningún inconveniente en que así se hiciera en lo sucesivo y que comunicaría las oportunas órdenes.

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

#### Sesión del día 24 de Enero de 1918

La presidió el Alcalde señor Enseñat, asistiendo los concejales señores: Magraner, Ripoll, Castañer, Bauzá, Coll (Bartolomé), Piña, Coll Ramón), Frontera, Colóm, Sampol y Vicens.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Se verificó el sorteo de los contribuyentes que han de formar la Junta Municipal. (No insertamos los nombres de los elegidos, por haberles publicado ya en nuestro último número).

Se acordó publicar con carácter definitivo las listas de mayores contribuyentes que tienen derecho a nombrar compromisarios para la elección de senadores.

Dióse cuenta de que durante la exposición al público de la rectificación del padrón de vecinos de este término municipal se había producido una reclamación suscrita por D. Bartolomé Payeras Estarellas, impugnando la vecindad en Sóller de D. Martín Marqués Marqués, D. José Marqués Canals y D. Martín Marqués Canals, domiciliados en la calle de Isabel 2.ª, por estar también inscritos en el padrón de vecinos de la ciudad de Palma, desde hace varios años, conforme acredita por certificaciones expedidas por el Sr. Secretario de aquel Ayuntamiento.

Abierta discusión sobre la misma el Sr. Presidente fué de opinión de que se consultara al interesado para que obtara por tener su residencia en Palma o en Sóller, aplazando la resolución de la instancia hasta la sesión próxima.

El Sr. Colóm pidió la lectura del artículo 13 de la Ley Municipal. Dicho arti-

culo establece que: «Todo español ha de constar empadronado como vecino o domiciliado en algún municipio.—El que tuviere residencia alternativa en varios, obtará por la vecindad de uno de ellos.—Nadie puede ser vecino de más de un pueblo; si alguno se hallase inscrito en el padrón de dos o más pueblos, se estimará como válida la vecindad últimamente declarada, quedando desde entonces anuladas las anteriores.»

Terminada la lectura de este artículo el Sr. Colóm, basándose en lo que dispone el último párrafo, dijo que el asunto estaba claro, debiendo estimarse como válida la vecindad últimamente declarada, y siendo esta en Palma, a partir de 1915, debía quedar anulada la de Sóller.

Intervino el Sr. Piña y dijo que sin querer prejuzgar el fondo del asunto cuya resolución estaba dispuesto a votar con arreglo a la justicia y a la Ley, era de opinión que se consultara al interesado si quería estar empadronado en Sóller o en Palma, porque pudiera darse el caso que apercibido de la reclamación presentada huciera renunciado a ser vecino de la Capital ante el Ayuntamiento, durante el plazo legal, encontrándose después en que no lo sería de un punto ni de otro, y propuso que la reclamación presentada quedase ocho días sobre la mesa para dar lugar a hacer estas averiguaciones.

El Sr. Colóm insistió en las manifestaciones hechas y añadió que no habiendo el Sr. Marqués reclamado cuando le dieron de alta en la Capital, cosa que no podía ignorar, no era probable que reclamase ahora, con más razón porque de los doce meses del año pasa diez u once allí; pareciéndole tan claro el asunto, que el Ayuntamiento no puede tomar otra solución que no sea la de excluirle con su familia, del padrón de vecinos de esta localidad.

El Sr. Piña insistió en su proposición.

El Sr. Bauzá dijo que votaría en contra de la proposición porque de los datos aportados estimaba claro el asunto y deseaba hacer prevalecer el espíritu de la Ley.

Considerando el asunto suficientemente discutido, el Sr. Presidente puso a votación la proposición del Sr. Piña.

El Sr. Magraner pidió si la Ley obligaba a resolver la reclamación presentada o si podía diferirse hasta la sesión próxima.

Dióse lectura al art. 20 de la Ley Municipal, resultando que dispone que las reclamaciones que se presenten contra el empadronamiento o sus rectificaciones, quedarán resueltas el último día de este mes.

Votaron a favor de la proposición los señores Magraner, Ripoll, Castañer, Coll (Bartolomé), Piña, Vicens y el Sr. Presidente, y en contra los Sres. Bauzá, Coll (Ramón), Frontera, Colóm y Sampol. Quedó estimada por mayoría de votos.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de diciembre último.

Se aprobó la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Dióse cuenta de varias instancias de vecinos que solicitan autorización para instalar electro motores.

Terminada la orden del día, el Sr. Ripoll, como Presidente de la Comisión de Subsistencias dió cuenta de la labor realizada por la Comisión y de las entrevistas tenidas con los distintos gremios

que expenden artículos de primera necesidad habiendo convenido las tasas a que han de expenderse los artículos. Dió lectura a los precios de tasa.

El Sr. Frontera indicó la conveniencia de instalar por cuenta del Ayuntamiento una mesa reguladora para la venta de carne, dado el precio a que se expende este artículo y que se hicieran gestiones con los propietarios de los bosques para que fabricaran carbón, expresando temores de que este artículo se agote en vista del precio renumerador cada día en aumento que alcanza la leña.

El Sr. Presidente indicó que en el presupuesto no había crédito para hacer frente a los gastos que pudiera ocasionar la instalación de una mesa reguladora.

El Sr. Ripoll manifestó que estaba dispuesto a hacer las gestiones indicadas por el Sr. Frontera y todas las que sean necesarias para prevenir la escasez de los artículos de primera necesidad y su abaratamiento en la medida de lo posible.

Intervinieron varios otros concejales en la discusión de este importante asunto, resolviéndose a indicación del Sr. Colóm que la Comisión de Subsistencias prosiguiera estudiando esta materia, adquiriendo los antecedentes necesarios para resolver con acierto.

El Sr. Bauzá manifestó que creía llegado el momento de que el Ayuntamiento se preocupe de la suerte de la clase obrera, especialmente de los obreros del ramo de construcciones, que atraviesa honda crisis por falta de nuevas edificaciones y se van acabando las que se están ejecutando por lo que irá en aumento el número de obreros sin trabajo. Dirigió un requerimiento a sus compañeros para que se despojaran de todo preuicio político y trataron de solucionar el conflicto que nos amenaza. Indicó la conveniencia de que la Comisión de Obras prepare un plan de obras municipales que pueda desarrollar a medida de las circunstancias, buscando después de confeccionado y antes de pasarlo a vías de tramitación, el concurso y asentimiento de todas las fracciones políticas que integran el Ayuntamiento. Citó como obra de inmediata ejecución el proyecto de construcción de escalinatas en el Cementerio Católico.

El Señor Colóm se mostró en un todo conforme con lo expuesto por el Sr. Bauzá y estimó conveniente que un representante de todas las fracciones políticas colabore con la Comisión de Obras a la formación del plan que pueda desarrollarse, estudiando las bases y condiciones de realizarse algún empréstito que será seguramente indispensable para poder ejecutar las obras y mejoras que necesita esta población.

El Sr. Ripoll indicó que una de las primeras mejoras que podría realizarse es la prolongación del camino de Las Fontanellas hasta su empalme con el del Murterá.

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

## RAFFLES

Se vende por cuadernos, a 10 cts. uno. Se ha puesto en venta el cuaderno 17 se hallará en la Tipografía de Calatayud y Comp. Luna—27.—SOLLER.

### AMOR DE MADRE

De venta en la imprenta de este periódico precio 0'60 ptas. ejemplar.

## MARÍTIMA SOLLERENSE

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado señalar todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana, en las oficinas de la compañía, Príncipe, 24, para el pago del dividendo activo de 26 pesetas por acción, señalado en la Junta General ordinaria celebrada en el día de ayer.

Sóller 21 de Enero de 1918.—El Presidente, Lorenzo Roses.

## BANCO DE SÓLLER

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta sociedad, queda abierto, todos los días laborables, de 9 a 12 de la mañana, el pago del dividendo activo de 17 pesetas por acción, fijado en la General ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. accionistas.

Sóller 21 de Enero de 1918.—El Director Gerente, Jaime Marqués.

## Máquinas de Coser

Depósito de máquinas de coser y hacer calca de las acreditadísimas marcas

### Wertheim y Seyfert

Se recomiendan las incompetibles máquinas industriales, para la industria de zapatería y sastrería.

Especialidad en toda clase de composturas pertenecientes al ramo.

Enseñanzas de bo dar gratis a los compradores de dichas máquinas.

### Francisco Vadell

Luna, 127.—SOLLER

## TIENDA DE MUEBLES

### Guillermo Calvo

Calle Rectoría 16—SOLLER

### Galler de carpintería y ebanistería

Especialidad en muebles de todas clases sillerías y Somiers.

#### ELEGANCIA-SOLIDEZ-PERFECCIÓN

Especialidad en muebles de todas clases Sillerías y Somniers.

Especialidad en puertas y persianas

## Fonda "La Palmesana,"

DE

### Andres Ramon

(Sucesor de MATEO PUJOL)

Calle de Cocheras, 3.—SOLLER

Se sirve toda clase de comidas a precio, sumamente económicos.

Espaciosos comedores.—Cuartos domitorios que reúnen todas las comodidades.—Habitaciones para matrimonios.

### Juan José

Se vende al precio de 0'60 ptas. ejemplar

De venta en la librería de Calatayud y C.ª—Luna 27.—SOLLER.

## Papelseda NEGRO

De venta en la Tipografía «Moderna» Luna 27.—SOLLER.

## LÁPIZ PAPEL

De venta en Tipografía «Moderna», Luna, 27.—SOLLER.

SOLLER-Tip. Moderna de Calatayud y C.

### FERROCARRIL DE SÓLLER

**Salidas de Sóller para Palma**  
A las 6, y 9'15 de la mañana y a las 5 de la tarde.

**Salidas de Palma para Sóller**  
A las 7'40 de la mañana, a las 3'00 de la tarde y 8'05 de la noche.

Los domingos y días festivos hay un tren extraordinario que sale de Palma a las 11'30 para Sóller y a la 1'30 de la tarde de Sóller a Palma.

### TRANVIA DE SÓLLER AL PUERTO

Horario que regirá desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de septiembre.

Salidas de Sóller: A las 5, 6, 7, 8'50, 10, 11, 12, 15, 16'10, 17, 18, 19 y 21'15.

Salidas del Puerto: A las 5'30, 6'30, 7'30, 8'20, 9'30, 10'30, 11'30, 12'20, 15'30, 16'30, 17'30, 18'30, 19'30 y 21'35.

Los domingos y días festivos por la tarde circularán trenes cada media hora, saliendo el primero de Sóller a las 15 y el último de Puerto a las 19'30

En dichos días festivos, el tren que sale de Sóller en días laborables a las 12, lo efectuará a las 12'35 y el que sale del Puerto a las 12'20, lo efectuará a las 12'55, ambos viajes en combinación con el tren especial de Palma a Sóller y viceversa de dichos días festivos.

## SUSCRIPCIONES

a toda clase de periódicos nacionales y del extranjero.

Tipografía de Calatayud y C.  
calle de la Luna, n.º 27.

Exportation Oranges, Citrons, Grenades  
Arachides, Raisin, Mandarines,  
PRIMEURS  
SPÉCIALITÉ MANDARINES LUXE

# GUILLERMO CAÑELLAS

EXPÉDITEUR  
CARCAGENTE

Adresse Télégraphique: CAÑELLAS- CARCAGENTE.  
Représentant a Paris: HENRI GONZALEZ, Rue des Innocents, 9.

CERRAJERIA  
DE MATEO GALMÉS  
REPRESENTANTE  
ANTIGUA CASA BANQUÉ  
Colón, 34—PALMA DE MALLORCA

Depósito de las máquinas para coser, hacer Calados y hacer Ojales, marca

### Pili y Ancora

AL CONTADO Y PLAZOS

Se construyen cocinas económicas para leña y koc.

CUERDAS PARA ORQUESTA  
CENTRO DE REPARACIONES  
de Máquinas de Coser, Bicicletas, Máquinas de hacer Calceta, Fonógrafos, Relojes, Bombas para sacar agua, Escopetas e instrumentos de música.

Se niquelan Bicicletas y se hacen esmaltes Aceite y grasa consistentes para Motocicletas, Motores eléctricos y Bicicletas.

CENTRO DE BORDADOS  
Luna 29,—SOLLER (Mallorca)

## DIOS Y PATRIA

DIÁLOGO PATRIÓTICO EN VERSO  
original de

### Urbano Rosselló

PRECIO: 0'25 ptas.

De venta en la Tip. de Calatayud y C.  
Calle de la Luna 27—SOLLER.

## : PAPEL SEDA

BLANCO Y DE COLORES

Se hallará de venta en la Tipografía Moderna, calle de la Luna.

## TARJETAS POSTALES

De venta: en la «Tipografía Moderna»

## Porcelaines :: Faiences :: Verrerie

Spécialité d'Articles d'Hotels et Limonadiers : : : : :  
: : : : : : : : : : : Service de table The et Café

# JEAN MORANTA

Boulevard Garibaldi, 22—MARSEILLE

## NUEVO HOTEL RESTAURANT

EN PALMA DE MALLORCA

Situado entre las estaciones de los Ferrocarriles de Mallorca y Sóller.  
con fachadas a los cuatro vientos

Comedor espacioso, habitaciones aireadas, departamento de baños, agua presión, fría y caliente, electricidad, confort moderno.

Comidas y pensiones a precios económicos  
— SE SIRVEN CUBIERTOS Y A LA CARTA —

## EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS

REVISTA QUINCENAL  
PRECIOS DE SUSCRIPCION

Semestre . . . . . 4 pesetas  
Año . . . . . 7 pesetas

Se admiten suscripciones en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y C., calle de la Luna n.º 27

## Carteras para bolsillo

de piel de Rusia y de Australia

De venta en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y Comp.ª Luna 27. Sóller.



PESETA el cien

se encontrarán TARJETAS para visita  
En la Tipografía de Calatayud y C.  
Luna 27—SOLLER.

## Almacen de Vinos de toda clase

LICORES, ACEITES  
Y QUESOS DE MAHÓN

### JAIIME VICENS RULLAN

Representante por Francia de la fábrica de CALZADO

### Pizá y Piera de Ajaró

Calle de San Miguel, 48.—PALMA DE MALLORCA

## LIBRETTAS DE INQUILINATO

Esta libreta es lo más conveniente por los propietarios de casas e inquilinos. A pesar de estar esmeradamente impresa y ser su papel de buena calidad, sólo vale 10 CENTIMOS.  
Dicha libreta se encontrará en la tipografía «Moderna» - Luna, 27. -SOLLER.

## BOLSA

para el estudio de la Teneduría  
Dicha bolsa contiene:

Volumen 1, El libro del Maestro—2, Diario—3, Mayor—4, Inventarios, Balances y Actas—5 Copiado de Cartas—6, Cuentas Corrientes, Facturas y Armacen—7 Efectos por cobrar, negociar y pagar.

Dichos libros van dentro un lujoso estuche, y sólo vale:

### 15 PESETAS

De venta en la Tipografía «Moderna»  
Calle de la Luna n.º 27—SOLLER

## PALO RESOLIS

A. Puig de Sansellas

— Aperitivo sin rival.  
Tomando el «Palo Resolis» fortalecen los convalecientes y se cura la inapetencia.

De venta en todos los cafés y casas de comida.

Representante en Sóller: P. Estrany

Adresse Télégraphique: MARCHPRIM - MARSEILLE  
MANDARINES - ORANGES - CITRONS  
FRUITS FAITS & SECS

## Aschéri & C.º

Successors de DAVID MARCH FRERES  
EXPÉDITEUR

en Fruits Légumes, Primeurs,  
Pommes de Terre, Aulx & Oignons

70, Boulevard du Musée — MARSEILLE

TÉLÉPHONE 37-28